



AZCAPOTZALCO

FEBRERO, 2008

COOPERACIÓN VOLUNTARIA

N° 195

**JUNTA DE BUEN GOBIERNO CORAZÓN
CÉNTRICO DE LOS
ZAPATISTAS DELANTE DEL
MUNDO**



03 de febrero del año 2008

**A LA OPINIÓN PÚBLICA,
A LA PRENSA NACIONAL E INTERNACIONAL,
A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL A LOS ORGANISMOS DE
DERECHOS HUMANOS,
A LOS MEDIOS ALTERNATIVOS.
HERMANOS Y HERMANAS:**

Por este medio, la Junta de Buen Gobierno Corazón Céntrico de los Zapatistas Delante del mundo Zona Altos de Chiapas, México, damos a conocer los siguientes acontecimientos:

El día lunes 28 de Enero del presente año, en la oficina de la Junta de Buen Gobierno, se presentaron bases de apoyo zapatista de la comunidad de San Antonio, municipio de Tenejapa, Chiapas, para informar sobre el corte del servicio de Energía Eléctrica a nuestros compañeros y compañeras bases de apoyo Zapatistas, que desde 1994, entraron en resistencia, por eso no están pagando la tarifa de luz eléctrica, por que no están recibiendo nada de los apoyos que da el mal gobierno.

Primero. El pasado 16 de Octubre del 2007, una familia base de apoyo zapatista, fue cortado su servicio de energía eléctrica, por priístas de esa comunidad, el único motivo para privarse del uso del servicio, es porque no está pagando la tarifa de luz eléctrica. Pero la nación y el mundo sabe que los zapatistas y todas las personas que entran en resistencia civil, tienen sus razones de no pagar los servicios, porque no están recibiendo los apoyos económicos y sociales que da el mal gobierno, en cambio los que piden y reciben todo tipo de apoyo de parte del gobierno, tienen la obligación de pagar si quieren, pero no deben obligar a los que están en resistencia, pero si tienen el derecho de disfrutar el servicio de la energía eléctrica como ciudadanos mexicanos y sobre todo como seres humanos.

Segundo. El día 25 de Enero del 2008, otro compañero llamado Miguel Luna Girón, le cortaron su bajante de luz eléctrica, los que cortaron el servicio, son los mismos priístas de la comunidad, así como han hecho en meses anteriores. Pero no solo fue eso, sino que también lo amenazaron en llevar a la cárcel, por no estar pagando la tarifa de luz eléctrica, porque está en resistencia, y es el único delito que tiene.

Tercero. El día jueves 31 de enero del año 2008, el Sr. Miguel Luna Girón, base de apoyo del EZLN, fue amenazado en su propia casa por una señora priísta llamada Rosa Méndez Jiménez, que está en estado de ebriedad, en donde lleva un machete para matar a nuestro compañero, le dijo que no se esconda porque te voy a matar, después se dio cuenta que el Señor Miguel no estaba, eso le causó mucho coraje y se desquitó cortando una mata de durazno, pero desgraciadamente al cortar se chocó el machete y casi se auto mataba y termino diciendo ¡pinche zapatistas!

Cuarto. Estos acontecimientos no son todos, sino que también los dos dirigentes priístas, Diego Jiménez Méndez y Miguel López Gómez, le obligan a Antonio Guzmán López representante de la comunidad, para quitar el terreno de Miguel Luna Girón para que quede en parcela escolar, pero Antonio representante de la comunidad, está inconforme, porque sabe que esas acciones trae muchos problemas graves.

Quinto. Diego Jiménez Méndez y Miguel López Gómez organizadores priístas, dicen que si no logran quitar el terreno de Miguel Luna Girón, empezarán una persecución directa al compañero y a otros compañeros bases zapatistas.

Todos estos problemas que viven nuestros compañeros bases de apoyo zapatista, y todo lo que les pueda pasar, los responsabilizamos directamente a Diego Jiménez Méndez y Miguel López Gómez, a los representantes de la comunidad y a las autoridades oficiales del municipio de Tenejapa.

Las causas de todos estos problemas, es por las malas ideas que a dado el mal gobierno, para confundir a la gente, para que entre indígenas de la misma comunidad, de la misma sangre y de la misma raíz, se divida y se vean como enemigos y así poder empezar un enfrentamiento.

Cuando se presentan estos problemas, el mal gobierno se aprovecha para justificar su militarización en las comunidades zapatistas, que según para ellos es para evitar los problemas.

Nosotros y nosotras la Junta de Buen Gobierno, volvemos a manifestar como hemos hecho siempre, que nunca hemos considerado enemigo a nuestros propios hermanos indígenas, sino que al contrario buscamos la unidad entre pueblos pobres, marginados y explotados del mundo.

Por el momento es todo nuestra palabra, después seguiremos informando lo que pueda pasar.

ATENTAMENTE: Rosalinda Gómez López, Mateo Pérez Gómez, Esaú Rodríguez Aguilar, Patricia Hernández Santiz.

**PRONUNCIAMIENTO DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL
CONGRESO NACIONAL INDÍGENA REGIÓN NOROESTE**



CONSIDERANDO:

Que las mujeres indígenas de las comunidades zapatistas en Chiapas se han organizado y han logrado avances importantes en la autonomía, tomando acciones fuertes como eliminar el vicio del alcohol, animándonos a seguir adelante;

Que en el Tercer Encuentro de Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo "La comandanta Ramona y las Zapatistas" se entregó a la Comandancia del EZLN el Pronunciamiento de la Primera Reunión del CNI Noroeste;

Que gracias a la enseñanza del CNI, a la participación de la Comandancia del EZLN y al campamento en la comunidad de El Mayor Cucapá hemos avanzado en la recuperación de la autoridad tradicional y en nuestra organización para la pesca. Estos logros son un ejemplo para las otras comunidades;

Que no es importante por el momento la cantidad de los pueblos sino la calidad del trabajo que llevamos a cabo;

Que la sociedad civil ayuda, acompaña y aprende de nuestros movimientos. Sin su apoyo la lucha será más difícil. Solicitamos que estén pendientes de lo que pueda llegar a pasar en contra de nuestros pueblos;

Que el mal gobierno llegó a quitarnos nuestros territorios con el pretexto de dotarnos de tierras y desplazó a nuestras autoridades tradicionales, por lo que ahora necesitamos la unión de nuestros pueblos;

Que no nos vamos a dejar de aquellos hermanos que se venden al mejor postor;

Que los pueblos indígenas del noroeste estamos empezando a identificar con claridad el origen de nuestros problemas creados por el gobierno con leyes como la ley estatal indígena de B.C. que no toman en cuenta a nuestras autoridades y estructuras sociales tradicionales;

Que a los jóvenes indígenas nos discriminan por nuestra lengua, que nos han dejado en un rincón y que a nosotros nos toca hacer nuestro el objetivo de cuidar las tierras que nos legaron nuestros padres y abuelos y defender nuestra cultura a lo cual tenemos derecho;

Y después de analizar los siguientes temas:

1 Los jóvenes y el CNI

2 Reporte del Tercer Encuentro de Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo.

3 Intercambio de experiencias de nuestros pueblos.

4 ¿Cómo hemos dado seguimiento a los acuerdos de la primera reunión del CNI noroeste?

5 Propuestas para la celebración y organización del V Congreso Nacional Indígena en algún punto del noroeste.

CONCLUIMOS EN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1 Ratificamos que la propuesta para la sede del V Congreso Nacional Indígena sea una comunidad del territorio kumiai de Baja California, para lo cual presentaremos un anteproyecto en la próxima reunión del CNI Noroeste que incluya: accesos, vialidades, croquis, fotos, recursos, espacios, distancias y servicios disponibles

2 Impulsar la organización de los pueblos, abajo y a la izquierda, para expulsar a los invasores de nuestros territorios y avanzar en la lucha anticapitalista.

3 Seguir desarrollando y llegar a formalizar nuestro proyecto de vida, uniendo esfuerzos con la sociedad civil para lograr nuestra autonomía.

4 Fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos técnicos entre los pueblos, en particular el apoyo técnico por

parte de los compañeros purhépechas para la apicultura y agricultura orgánica.

5 Reiterar el llamado a los jóvenes indígenas que hagan suya la lucha de nuestros pueblos.

6 Denunciamos los despojos de tierras y los abusos cometidos en contra de hermanos miembros del pueblo kumiai así como el uso del territorio para la instalación de gasoductos de transnacionales.

7 Nos pronunciamos enérgicamente en contra de la nueva andanada de agresiones llevada a cabo por toda la estructura del Estado dirigida a despojar de las tierras recuperadas por el EZLN en 1994. Repudiamos el proceso de paramilitarización que se lleva a cabo en Chiapas donde sobresale la Opddic como instrumento para fomentar la guerra entre hermanos y atacar el núcleo de los logros de la lucha expresados en la Ley Agraria Revolucionaria. Rechazamos los ataques violentos a las bases de apoyo zapatistas que incluyen violencia física, intentos de homicidio, desalojos, robos de cosechas, amenazas, negación al acceso a servicios indispensables como el agua y todo tipo de violación de derechos humanos como ha sucedido en: Mukulúm, Aguazul, Ranchería El Nance, Comunidad 24 de Diciembre, Comunidad San Juan del Río, San Alfredo, Casablanca, Miguel Hidalgo, 20 de Febrero, Nuevo Rosario, en la región de La Garrucha; Nueva Revolución y San Patricio en el Caracol de Roberto Barrios, Cerro de Huitepec en el Caracol de Oventik y Sok'om y Bolom Ajaw.

8 Apoyar la lucha del pueblo coca de Mezcala en contra del proyecto que el gobierno de Jalisco quiere imponer en su isla.

9 La próxima reunión del CNI Noroeste se llevará a cabo en Juntas de Nejí, territorio kumiai el 5 y 6 de abril del 2008.

Pueblos participantes: Cucapá, Kumiai, Purhépecha, Comunidad Indígena El Mayor Cucapá,

Baja California 26 y 27 de enero del 2008

POR LA RECONSTITUCIÓN INTEGRAL DE NUESTROS PUEBLOS

NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS

CONGRESO NACIONAL INDÍGENA REGIÓN NOROESTE

**PRONUNCIAMIENTO DE INDÍGENAS
DEL CNI REUNIDOS EN EL MAYOR,
BCN, EN CONTRA DE LA REPRESIÓN
A LAS COMUNIDADES ZAPATISTAS**

El Mayor Cucapá, Baja California, México a 27 de enero del 2008

Ante el reciente recrudecimiento de las agresiones en contra de los Pueblos, Naciones y Tribus Indígenas a lo largo y ancho de nuestra Patria, los abajo firmantes hacemos el siguiente pronunciamiento:

Denunciamos y desconocemos al mal gobierno mexicano en turno, encabezado por el autoproclamado presidente Felipe Calderón, que en los últimos meses ha intensificado las agresiones físicas en contra de nuestros hermanos de las comunidades indígenas bases de apoyo zapatistas, a través de diferentes organizaciones paramilitares de las que últimamente sobresale la OPDDIC golpeando de nuevo los derechos fundamentales de autonomía y libre determinación que tanta sangre han costado a nuestro pueblo.

Nos pronunciamos en contra de la estrategia de despojo de las tierras recuperadas por el EZLN, en la que participan diferentes instituciones gubernamentales como son la Secretaría de la Reforma Agraria, el Tribunal Unitario Agrario y la Procuraduría Agraria.

Repudiamos el proceso de paramilitarización y militarización que se lleva a cabo en Chiapas como instrumento para fomentar la guerra entre hermanos y atacar el núcleo de los logros de la lucha expresados en la Ley Agraria Revolucionaria. Rechazamos los ataques violentos a las bases de apoyo zapatistas que incluyen violencia física, intentos de homicidio, desalojos, robos de cosechas, amenazas, negación al acceso a servicios indispensables como el agua y todo tipo de violación de derechos humanos como ha sucedido en: Mukulúm, Aguazul, Ranchería El Nance, Comunidad 24 de Diciembre, Comunidad San Juan del Río, San Alfredo, Casablanca, Miguel Hidalgo, 20 de Febrero,

Nuevo Rosario, en la región de La Garrucha; Nueva Revolución y San Patricio en el Caracol de Roberto Barrios, Cerro de Huitepec en el Caracol de Oventik y Sok'on y Bolom Ajaw.

Después de 515 años de resistencia heroica por la defensa del territorio y cultura que por herencia les corresponde, los Pueblos, Naciones y Tribus Originarias siguen siendo objeto de ataques cobardes y brutales por una sucesión de gobiernos corruptos y serviles.

Los pueblos zapatistas que arriesgaron todo con dignidad para no morir en el olvido, recuperando una mínima parte de su territorio invadido por finqueros, ganaderos y más recientemente por transnacionales, están siendo de nuevo despojados. No podemos guardar un silencio cómplice ante estos hechos mezquinos dirigidos a un pueblo que le ha brindado a México y al mundo un ejemplo de organización, valor y lucha.

Repudiamos y exigimos a los que se proclaman nuestros gobernantes que dejen de codiciar este territorio recuperado pues nunca les ha pertenecido; que cesen de tramitar artimañas como la expropiación o el fondo 95; que en vez de sembrar nuestro territorio con militares dejen que nuestros pueblos cultiven el alimento que conforma nuestra cultura; que antes de planificar proyectos ecoturísticos como los que pretenden llevar a cabo en la Isla Presidio perteneciente al Pueblo Coca de Mezcala, Jalisco, así como en la Isla Tiburón perteneciente al pueblo Com'caac en el Estado de Sonora, se tomen la molestia de consultarlo y respetar la decisión de los legítimos propietarios de esas tierras.

Los aquí presentes reiteramos nuestro desconocimiento al mal gobierno de Felipe Calderón y reconocemos como nuestro gobierno legítimo a las autoridades tradicionales autónomas de nuestros Pueblos, Naciones y Tribus Indígenas que nos han enseñado que el gobierno obedece al pueblo, no lo extermina, no lo explota, que la tierra es nuestra madre y no se vende, se defiende.

ATENTAMENTE: PUEBLOS INDÍGENAS, COLECTIVOS E INDIVIDUOS DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE ACOMPAÑAN AL CNI-NOROESTE:

Juan González Cisneros, Uruapan, Michoacán, Juan Chávez, purépecha, Nurió, Michoacán, Yolanda Meza, kumiai, Juntas de Nejí, B.C., Armando Octavio Islava Meza, kumiai, Juntas de Nejí, B.C., Abel Villavicencio Meza, kumiai, Juntas de Nejí, B.C., Paulina González, Juntas de Nejí, B.C., Francisco Ceseña Díaz, cucupá, El Mayor, B.C., Susana Sáez González, cucupá, El Mayor, B.C., Ofelia Muñoz Aldama, kumiai, La Huerta, B.C., María de Jesús Sainz González, cucupá, El Mayor, B.C., Kenia Torres Muñoz, kumiah, La Huerta, B.C., Lucía Laguna Rodríguez, cucupá, El Mayor, B.C., Leticia Galaviz S., cucupá, El Mayor, B.C., José Alfredo Galaviz, cucupá, El Mayor, B.C., Reyes Galaviz, cucupá, El Mayor, B.C., Luciano Sainz González, cucupá, El Mayor, B.C., Sergio Foo, Ceseña Sainz, cucupá, El Mayor, B.C., Rafael Ramos Sainz, cucupá, El Mayor, B.C., Lorena Saiz González, cucupá, El Mayor, B.C., Demetrio Pulido González, kumiai, La Huerta, B.C., Alexia Itzayana Luna Sáez, cucupá, El Mayor, B.C., Elizabeth Sáenz A., San Diego Cal. E.U., Martha Nájera, Mov. contra el Alza de Energéticos (MAE), Ensenada, B.C., Rosa Soquí, MAE, Ensenada B.C., Lupe Valencia, Guadalupe Gómez, MAE, Ensenada, B.C., Juana G. Berrelleza, MAE, Ensenada, B.C., Fco. Javier Miranda Rivera, Salvador Sandoval Durán, Yessenia Meza Covarrubias, Susana Ortiz, Mexicali, B.C., Nicolás Escalante Gutiérrez, Tijuana, B.C., Carlos Gutiérrez, Mexicali, B.C., Alejandra Martínez, Toluca, Edo. Mex., Carlos López, Mexicali, B.C., Bruno Geffroy A., la Otra Ensenada, B.C., Shirley Alejandra Thomas, Tijuana B.C., Cuauhtémoc Turrent, Ensenada, B.C., Leonardo Trujillo, Ensenada, B.C.



el CAPISE envía a comunidades indígenas zapatistas que son agredidas y amenazadas de despojo y/o desalojo. Con base en esta prueba plena, estas organizaciones interpusimos una denuncia penal en contra de Juan Cruz López, Adolfo Cruz López, Manuel Cruz López, Samuel Moreno Estrada, Adolfo Moreno Estrada, residentes del poblado Agua Azul, disidentes del grupo paramilitar OPDDIC y actualmente miembros de la Sociedad Cooperativa denominada *Ecoturismo Indígena Tzeltal de Cascadas de Agua Azul S.C. de R.L.*

Las agresiones[3] fueron dirigidas contra la brigada que se dirigía hacia la comunidad zapatista de Bolon Ajaw, ubicada en la región de las Cascadas de Agua Azul. Parte de esta brigada estaba conformada por miembros de la organización latinoamericana Servicio Paz y Justicia con sede en México (SERPAJ). El Premio Nóbel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, presidente internacional del SERPAJ, a través de una carta, exige a las autoridades mexicanas, federales y estatales, administrativas y judiciales, se lleven a cabo las investigaciones correspondientes, se establezcan las responsabilidades del caso y se garantice el derecho a la libertad de tránsito y de acción a que tienen derecho toda persona de México y del mundo.

Desde la toma de posesión del señor Felipe Calderón Hinojosa, en diciembre de 2006, una extensa y voraz escalada de violencia se ha desatado contra los pueblos indígenas zapatistas, la participación de instituciones federales agrarias y militares, de instancias de seguridad pública en los tres niveles de gobierno y reactivación de grupos paramilitares y delincuenciales se han mantenido dentro de un marco de total impunidad. La videogración presentada de estos hechos, es sólo una prueba contundente de la existencia de estos grupos y del nivel de agresividad al que han llegado, bajo el encubrimiento de la Policía Estatal de Caminos (PEC), de la Policía Estatal Preventiva (PEP) y del Ejército Mexicano.

Con preocupación, observamos como una de las tácticas del proceso de guerra contra las comunidades autónomas zapatistas incita la generación de conflictos comunitarios, aplica amenazas y violencia generalizada, convirtiendo a las instituciones de seguridad pública y a los juzgados ministeriales en auténticas fabricas de delitos. Todo lo anterior con la finalidad de despojar de sus tierras a las comunidades indígenas zapatistas de sus tierras y territorios e impedir el desarrollo se su libre determinación como pueblos indígenas.

Por otra parte, causa alarma el silencio de la mayoría de los medios de comunicación frente a la escalada de violencia en el territorio indígena de Chiapas.

Debido a lo anterior y por vez primera, el Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas A.C. (CAPISE) y el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), hemos interpuesto una demanda penal contra los agresores, por los delitos de Amenazas y Privación Ilegal de la Libertad. Así mismo, anunciamos que a partir de ahora, nuestros organismos tomaran medidas más contundentes contra la violencia, contra la represión, por la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas y de los miembros de las organizaciones civiles y sociales. Y fundamentalmente por la defensa de la libre determinación de los pueblos indígenas.

La videogración de estos hechos se encuentra disponible en: www.youtube.com/user/capisemexico

Finalmente, informamos que gradual y paulatinamente iremos subiendo en esta página web, todas las evidencias, testimoniales y agresiones en flagrancia que vayamos documentando y que permitamos el grado de complacencia e impunidad con que operan grupos paramilitares, delincuenciales, cuerpos policíacos y elementos castrenses de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Así mismo, informamos que en el mes de marzo, saldrá a circulación un video documental que concentra y demuestra la brutal embestida que padecen los pueblos indígenas zapatistas de Chiapas.

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA EN AMÉRICA LATINA (SERPAJ)

**SERPAJ y CAPISE
denuncian
hostigamiento**

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a 8 de febrero de 2008

El Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (CAPISE) y el Servicio Paz y Justicia en América Latina con sede en México (SERPAJ), presentan en conferencia de prensa una videogración que muestra a paramilitares [1] cometiendo los delitos de privación ilegal de la libertad y amenazas [2]. Estos delitos fueron cometidos en contra de una Brigada de Observación Tierra y Territorio (BOTT), brigadas que

[1] Los nombres de estos individuos son los siguientes: Juan Cruz López, Adolfo Cruz López, Manuel Cruz López, Samuel Moreno Estrada, Adolfo Moreno Estrada.

[2] El Delito de **Privación Ilegal de la Libertad** es previsto y sancionado por el Artículo 211, en relación con el artículo 215, Fracción Primera, de nuestro Código Penal de Chiapas; el Delito de **Amenazas** es previsto y sancionado por los artículos 227 y 228 del Código Penal de Chiapas.

[3] Algunas de las amenazas fueron: "¡De aquí no salen perra, ya se chingaron!" "¡Bájese cabrón, deje el carro ahí!" "¡Los vamos a coger hasta la madre, vamos a usar un tronco! ¡Ahorita mismo!"

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PROVISIONALES DE LA VI VISITA DE LA CCIODH. ESTADO DE CHIAPAS. FEBRERO 2008

Diez años después de nuestra primera visita y, tras el trabajo desarrollado a lo largo de estos siete días, podemos hacer un balance provisional del estado de cumplimiento de nuestras anteriores recomendaciones. La perspectiva histórica que nos ofrece el tiempo transcurrido desde nuestra primera visita, así como el anuncio por parte del nuevo gobernador Juan Sabines de dejar atrás algunas de las prácticas de gobiernos anteriores, justificaba el interés de nuestra presencia en Chiapas. Después de entrevistarnos con un amplio número de personas, organizaciones, sectores sociales e instituciones, presentamos las siguientes

CONCLUSIONES PROVISIONALES

1. A 10 años de la masacre de Acteal, la situación social en Chiapas sigue atravesada por profundas dinámicas de desigualdad y exclusión. Tales dinámicas afectan a la mayor parte de su población, siendo especialmente intensa en el caso de las mujeres y de la población indígena y campesina.
2. Los poderosos obstáculos en el acceso a recursos básicos para la supervivencia y el libre desarrollo individual y colectivo, se sitúan en el trasfondo del conjunto de las graves vulneraciones de los derechos humanos detectadas. Tales dificultades afectan esencialmente a la posesión de la tierra, el acceso al agua, a la energía y a la biodiversidad en su conjunto.
3. La desigual e insuficiente satisfacción de servicios básicos en el terreno educativo y de salud, junto con otras vulneraciones de derechos sociales y culturales fundamentales explican igualmente la preocupante situación de los derechos humanos en la región.
4. La existencia de necesidades básicas insatisfechas, junto con la falta de confianza en los cauces institucionales de participación, genera procesos de organización social. La reivindicación colectiva organizada, en efecto, es vista como única vía de realización, siempre parcial, coyuntural y competitiva, de los intereses y necesidades más esenciales.
5. En algunos casos la movilización colectiva supera la dimensión reivindicativa para apostar por respuestas de autotutela de los derechos. La construcción de las autonomías indígenas de las comunidades zapatistas es sin duda el ejemplo más avanzado pues genera espacios propios de participación social, económica y política cuya intensidad desborda los referentes institucionales y confronta profundas dinámicas de dominación cultural todavía vigentes.
6. Frente a lo anterior, los poderes públicos han venido respondiendo con políticas de desarrollo social que no han respetado esta realidad, ni han incorporado seriamente la



participación de las comunidades en el diseño de las mismas. Por tanto, su implementación viene creando división y conflictos en muchas comunidades.

7. La política de control y represión de esta movilización colectiva también ha diseñado contextos de vulneración de derechos humanos. Tal y como ya se constató en informes anteriores, la presencia militar en la zona constituye también un elemento que favorece el conflicto. La continuidad de tal presencia militar resulta desproporcionada y por tanto es injustificada.

8. La primera visita tuvo como objeto la reacción de la sociedad civil internacional frente a la masacre de Acteal. En la actualidad –diez años después– podemos afirmar que la impunidad continúa. La creación, por parte del nuevo gobierno, de la Fiscalía especializada para el caso de

Acteal no ha logrado ningún avance significativo al respecto. La detención de sujetos ya condenados por estos hechos, la revisión de las sanciones administrativas ya impuestas o la firma de acuerdos con la comunidad sin reconocimiento de la verdad sobre los hechos son simplemente actos políticos de carácter simbólico, inútiles para el alcance de la justicia.

9. La CCIODH advierte que en la actualidad continúan apareciendo numerosos casos de impunidad de los servidores públicos. Este hecho no favorece en absoluto la confianza en el sistema judicial ni dibuja el mejor contexto para la lucha contra las violaciones de derechos humanos.

Pese a algunos gestos de buena voluntad del nuevo equipo de gobierno, no se ha avanzado realmente en este aspecto. Especialmente inquietante resulta la reiteración de un patrón de actuación de servidores públicos consistente en la consideración de denuncias falsas, el uso del maltrato físico como medio de obtención de declaraciones autoinculpatorias y el valor probatorio de tales confesiones en el proceso judicial. Este modelo, que frecuentemente concluye con sentencias de muchos años de cárcel, sirve como mecanismo para la persecución de miembros de organizaciones sociales y como instrumento de contrainsurgencia, en el que participan además particulares en connivencia con las autoridades.

10. Desde nuestros primeros informes hemos venido destacando la presencia de grupos paramilitares así como recomendando su disolución y desarme. Lamentablemente, seguimos detectando tanto

continuidad de su presencia como su conexión con agentes de la seguridad pública. En algunas áreas geográficas su actividad incluso ha aumentado.

11. La CCIODH ha detectado numerosas irregularidades en el funcionamiento de la justicia que la hacen partícipe del mencionado modelo de reacción frente a las organizaciones sociales y en especial contra personas y comunidades indígenas, respecto de las cuales la indefensión continúa siendo regla general.

RECOMENDACIONES

1. La extensión y democratización del acceso a los recursos y servicios básicos constituye el punto de partida de cualquier avance en la vigencia de los derechos humanos en Chiapas. Por ello, deberían abandonarse aquellas políticas de carácter neoliberal que conducen a un acceso restringido y privatizado a los recursos básicos y que además se han demostrado insostenibles ecológica y socialmente.
2. Los poderes públicos deben respetar y promover los procesos de autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, dada su demostrada capacidad de satisfacción de necesidades básicas.
3. Cualquier programa gubernamental de desarrollo económico y social debe ser consensuado con los sectores sociales verdaderamente representativos. Cuando éstos afecten a los intereses de los pueblos indígenas necesariamente se deberá obtener de los mismos su consentimiento previo, libre e informado, tal y como exige la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
4. Constituye una necesidad inaplazable emprender la desmilitarización de la zona. La presencia militar debe ser

estrictamente limitada al desarrollo de las funciones constitucionalmente señaladas, evitando a toda costa su incidencia en la vida de las comunidades.

5. Debe procederse definitivamente al desarme y disolución de todos los grupos paramilitares aún presentes en el Estado, a la persecución jurídica de sus miembros y máximos responsables y a la depuración de responsabilidades políticas que se pudieran derivar.

6. Los poderes públicos deben implicarse de inmediato y de manera contundente en la lucha contra la impunidad. Más allá de reformas normativas pendientes, es imprescindible la determinación política para acabar con este fenómeno.

7. Debe abandonarse toda práctica de utilización del sistema punitivo para criminalizar y reprimir los movimientos y las organizaciones sociales. En este sentido, es necesario introducir reformas tendentes a eliminar las situaciones de indefensión, abuso de poder, vulneración del principio de presunción de inocencia, construcción de denuncias falsas, y la creación de delitos que por su amplitud puedan ser utilizados en esta dinámica represiva.

8. Es urgente abordar una reforma estructural del sistema de impartición de justicia que asegure su verdadera accesibilidad, su imparcialidad y la vigencia de todas las garantías básicas. Debe asegurarse una defensa de oficio de calidad, la presencia de traductores de confianza que garanticen los derechos lingüísticos de las personas indígenas y permitir que las víctimas de sucesos delictivos puedan actuar como parte en los procesos judiciales, abandonando el monopolio del ministerio público y con ello evitar sospechas sobre su parcialidad.

9. Por último, la realización de la justicia se constituye como el elemento imprescindible e inaplazable para construir la memoria histórica del conflicto.

Sólo sobre el reconocimiento de la verdad es posible construir las bases para la reparación a los afectados y la solución de los problemas psicosociales derivados del mismo.

San Cristóbal de las Casas, a 9 de febrero de 2008

ATENTAMENTE: COMISIÓN DE PRENSA DE LA CCIODH

Pronunciamiento de Mujeres y la Sexta en apoyo de las jóvenes triquis desaparecidas el 5 de julio de 2007

(Por mujeresylasexta.org) <http://www.prensaindigena.org.mx/Noti99.html>

Red de Solidaridad con Chiapas, Vicente López, 1 de febrero.- El 5 de julio del año 2007 desaparecieron Virginia Ortiz Ramírez de 20 años de edad, quien es profesora de educación primaria bilingüe y su hermana Daniela Ortiz Ramírez de 14 años quien es estudiante de secundaria. Ellas son originarias de la comunidad de El Rastrojo Copala, Juxtlahuaca, en la región Mixteca del Estado de Oaxaca y pertenecen al Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT).

Desde entonces, su desaparición ha sido solapada por la indiferencia de las autoridades correspondientes en el asunto en medio de un conflicto entre diversas organizaciones.

Antonia Ramírez y Emelia Ortiz, madre y prima de Virginia y de Daniela se han movilizad en diferentes instancias nacionales e internacionales, pero pareciera que sus voces no fueran suficientemente fuertes como para lograr acciones contundentes de parte de los servidores públicos con persistente sordera.

Ellas han declarado que en los problemas de hombres no se debe atacar a las mujeres; que son ellos quienes deben solucionar sus conflictos. Pero la terrible realidad es que las mujeres somos percibidas, culturalmente, como un objeto muy valioso del contrario y es sobre nosotras donde recae la violencia estratégica y cotidianamente. Somos las mujeres el famoso "botín de guerra".

La situación de Virginia y Daniela es un claro ejemplo de la impunidad e indiferencia de parte de las autoridades locales, estatales y federales ante la violencia que se ejerce contra las mujeres, pero también deja al descubierto, una vez más, la utilización de las mujeres como terreno de confrontación en los conflictos políticos, donde la indiferencia pasa de lo institucional a lo social.

Nosotras no aceptamos la indiferencia social, no aceptamos que a más de medio año de la ausencia de nuestras compañeras, no exista un indicio de su localización. Por esto exigimos la aparición de las compañeras, que hace más de medio años no pueden estrechar a su madre entre sus brazos, ni pisar su hogar a cada despertar.

Exigimos también el respeto por los derechos de las mujeres a tener una vida libre de ataques, violencias y menosprecios, que le pongan en condición de representar un botín de guerra. Y mandamos un abrazo solidario a Antonia Ramírez y Emelia Ortiz, quienes son testimonio de fuerza y valor para todas las mujeres que no aceptamos las cosas en su estado normalizado y normatizado de silencio e indiferencia.

MUJERES Y LA SEXTA DF-EDOMEX.

ABAJO Y A LA IZQUIERDA CON TODO EL CORAZÓN.



INFORMACIÓN JURÍDICA SOBRE LOS PRESOS DE ATENCO

A LA OTRA CAMPAÑA :

A LA COMISIÓN SEXTA DEL EZLN:

A TODOS Y TODAS:

Saludos compas, les escribimos para hacer una aclaración de la información de la carta que enviamos el día 25 de enero de 2008 y para abundar un poco en el proceso jurídico.

La aclaración es que las compañeras Norma Jiménez Osorio y María Luisa López Morán fueron absueltas en el amparo 757/2007 que concedió la libertad de los 7 compas.

Por otro lado informar que en el amparo 1094/2007 se les concedió la absolución a Edith Rosales Gutiérrez y Rufino González Rojas y a 27 compas que siguen el proceso en libertad bajo caución. Sin embargo el MP también lo mandó a revisión y estamos esperando la resolución definitiva.

Otro amparo el 1434/2007 concedió la absolución a Cesar del Valle Ramírez y se encuentra en la misma situación.

Y finalmente el amparo 1095/2007 concedió la absolución de otros 53 compas que siguen el proceso en libertad bajo caución. Y se encuentra en la misma situación gracias a la amable participación del MP que quiere que sigamos trabajando igual de unidos.

Otros aviso es que las audiencias se terminaron.

Debemos hacer un reconocimiento al trabajo de nuestros compañeros abogados del CAZ, (Colectivo de Abogados Zapatistas) y del equipo de Bárbara Zamora sin el cual nada de esto sería posible.

Pero más importante es mencionar que 16 compañeros siguen reclusos en el penal Molino de Flores y tres más en el del Altiplano así como varios compañeros que deben seguir el proceso en libertad y que debemos seguir luchando por su liberación. Sin embargo eso no significa que no podamos estar felices por la libertad de nuestros compañeros y la absolución de la gran mayoría de los procesados y mandar una felicitación a sus familiares y a la Otra Campaña en general pues de ella es el merito.

Un abrazo compañer@s

¡CONTRA EL ATAQUE A LAS COMUNIDADES ZAPATISTAS!

PRESOS POLÍTICOS, ¡LIBERTAD!

PLANTÓN MOLINO DE FLORES. 28/01/08

PROFESOR ILEGALMENTE DETENIDO EN

CHIAPAS

COMITÉ DE CAMPESINOS POBRES (CCP).

El 5 de febrero (día de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) suceden hechos tan arbitrarios como el secuestro judicial de un menor de edad y del profesor Felipe

Hernández Yuena y defensor de los derechos democráticos del magisterio en Chiapas y de las luchas campesinas en Venustiano Carranza, Chiapas.

Tres patrullas de judiciales detuvieron al maestro Felipe y a su hijo de 6 años, al salir de un banco a pleno medio día en el centro de la cabecera de Carranza. Tres maestras democráticas, solicitaron a los judiciales no se llevaran al niño y éste fue negado. De ambos se desconoce hasta hoy su paradero.

Éstos lamentables hechos suceden a menos de dos semanas de haberse dado a conocer la aprobación del artículo 378 del Código Penal de Chiapas. En esta nueva ley se prohíbe la "incitación a la violencia" y justifica la detención ilegal por cualquier actitud, idea, expresión o acción que no vaya acorde a los intereses del Estado, violando así todo derecho constitucional, tales como la libre expresión, manifestación, organización, libertad de pensamiento, derecho de dar una opinión y el derecho del pueblo a estar informado.

Estos derechos constitucionales escritos con sangre por millones de mexicanos en nuestra Constitución, no pueden ser borrados de un plumazo por cualquier "ley" o "reglamento", que hoy sólo existe en Chiapas y en contados países del mundo.

¡EXIGIMOS LA PRESENTACIÓN INMEDIATA Y CON VIDA DEL PROFESOR FELIPE HERNÁNDEZ YUENA Y SU HIJO PAVEL SANTIAGO HERNÁNDEZ!

Solicitamos su urgente solidaridad para difundir ampliamente esta información.

DETENCIÓN DE DORA ÁVILA EN OAXACA

7 de febrero del 2008

Compañeras de la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, la Red de Género y Medio Ambiente y Organizaciones y Redes solidarias y amigas comunicamos a la opinión pública lo siguiente:

Con inmensa preocupación, angustia y cólera les informamos que nuestra compañera Dora Ávila Betancourt fue detenida el día de hoy a las 8 de la mañana, en Matías Romero, Oaxaca, por varios hombres fuertemente armados.

Dora iba con su hija, rumbo a la escuela, se la llevaron diciéndole que tenían orden de aprehensión por daños a las vías de comunicación en el 2006; año en el cual el ministerio público por falta de pruebas se reservó el expediente, (no se tiene número de expediente) es ahora cuando reviven el caso y validan el expediente...hasta el momento no estamos seguras si la tienen en Tehuantepec, Salina Cruz o dónde, al momento no se ha podido localizar.

Les pedimos a todas y todos que difundan esta información y quienes tengan contactos en los medios de comunicación lo envíen directamente.

Muy probablemente se necesitará dinero para la fianza, para lo cual les pedimos estar pendientes para depositar su colaboración a la cuenta que se difundirá.

Por favor compañeras, compañeros, redes, organizaciones estemos en contacto, difundamos la información y apoyemos solidaria y económicamente.

Dora Ávila Betancourt tiene 48 años, de los cuales ha dedicado 20 al trabajo con mujeres rurales indígenas, del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca y diferentes regiones de México. Ha sido parte de la UCIZONI, y actualmente es asesora, compañera y luchadora por los Derechos Humanos de las Mujeres Rurales desde diferentes Organizaciones: Naaxiim A.C.; Comaletzin A.C. y la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales.

Pido fuerza, solidaridad y energía para nuestra compañera Dora.

**CLAUDIA VELÁSQUEZ PORTA. COORDINACIÓN Y REPRESENTACIÓN
RED NACIONAL DE PROMOTORAS Y ASESORAS RURALES.
RED DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE.**

ASESINAN A COMPAÑERO DE LA ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO INDÍGENA MEPHA'A, OPIM, EN AYUTLA, GUERRERO

11 de febrero de 2008, Ayutla de los Libres, Guerrero, México.

Compañeros y compañeras de la otra campaña:

El compañero Lorenzo Fernández Ortega, miembro de la Organización del Pueblo Indígena Mepha'a (OPIM, fue asesinado el día 10 de febrero del 2008 en la cabecera municipal de Ayutla de los Libres.

Nuestra OPIM ha estado denunciando distintas agresiones y amenazas de muerte por parte del ejército federal y sus paramilitares en contra de quienes militamos en esta organización, en los últimos meses volvieron a difundir la amenaza de que en cualquier momento va a entrar el ejército a catear nuestras casas, a buscar armas, y a matar a todos los miembros de la Organización.

La intensificación de las amenazas en contra nuestra, coinciden con las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos por la esterilización forzada de indígenas de la comunidad del Camalote, denuncias interpuestas por esta organización y también con audiencia en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la que nuestras compañeras Inés Fernández Ortega, de Barranca Tecoani, y Valentina Rosendo Cantú de Barranca Bejuco, denunciaron a miembros del ejército federal por violarlas sexualmente en el año 2002 y al Estado Mexicano por no hacer justicia y militarizar los territorios indígenas.

El compañero Lorenzo Fernández Ortega que fue asesinado, era hermano de Inés Fernández Ortega y originario de la Comunidad de El Camalote. Lorenzo tenía 38 años y estaba trabajando como albañil en la cabecera municipal de Ayutla, fue hallado muerto abajo un puente, en el río que cruza la ciudad, tenía cortado el cuello y dos heridas de arma blanca en la cabeza.

La dirección colectiva de la OPIM, organización adherente a la otra campaña, denuncia que este crimen es parte de la represión contra nuestra organización por defender nuestros derechos. Denunciamos que nuestro compañero Lorenzo fue asesinado por paramilitares que trabajan para el 48º Batallón de Infantería del Ejército Mexicano con sede en Cruz Grande. Aclaramos que nuestro compañero Lorenzo no tenía conflictos personales ni de algún otro tipo.

A pesar de que hemos denunciado pública y legalmente estas amenazas, nadie del gobierno ha hecho algo para protegernos, por el contrario, la presencia de retenes militares y policíacos ha regresado a nuestros territorios, el miércoles 6 de febrero se estableció un retén del ejército federal en la salida para El Camalote, y el jueves en la tarde hubo asaltos cerca de la comunidad. La OPIM ha denunciado desde el año pasado que son los grupos paramilitares los que cometen los asaltos en carreteras de La Montaña, y ahora pensamos que el asalto del jueves estaba dirigido a nuestros compañeros de El Camalote y de otras comunidades, que fueron a Huamuxtitlán a presentar el caso de los 14 campesinos esterilizados, de las violaciones sexuales por parte del ejército y la militarización ante la alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Louise Arbour, pero en lugar de regresar el jueves se quedaron un día más en Tlapa y que además a su retorno a Ayutla fueron revisados dos veces en retenes de la Marina y del Ejército cerca de Marquelia, en la carretera de la Costa Chica.

Decimos claro que los paramilitares están encabezados por Alfonso Morales Silvino (ex militar), originario de Barranca Tecoani, que se ha encargado de difundir en los últimos meses que el ejército federal va a subir a catear nuestras casas, porque según él somos delincuentes. También porque en los últimos días nuestra compañera Otilia Eugenio Manuel (compañera de la dirección colectiva), ha sido nuevamente blanco de amenazas de muerte y que anteriormente fue amenazada directamente por

Alfonso. El sábado, a las 7 de la noche, en su casa recibió una llamada telefónica de una mujer que no se identificó, que le dijo:
 –Ya sé que eres Otilia, más vale que calmes a tu gente.
 –¿Quién eres tú? –preguntó Otilia.
 –Más vale que te calmes, porque allá está mi gente vigilándote.

Compañeros y compañeras de la otra campaña, denunciarnos de nueva cuenta las agresiones y amenazas que ahora se hacen realidad con el asesinato de uno de nuestros compañeros. Les pedimos estar atentos, difundir esta situación y los exhortamos a seguir adelante y luchando por construir desde abajo y a la izquierda otro México y otro mundo. Nosotros aquí seguiremos haciendo nuestra lucha, construyendo el poder de nuestras comunidades y denunciando la impunidad.

Atentamente: ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO INDÍGENA MEPHA'A.

SOBRE LA HUELGA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

BOLETÍN #1.

El pasado viernes 01 de febrero los trabajadores de la UAM estallaron la huelga. Esta vez el clamor subió de abajo como expresión genuina de las bases del **Sitiam** y como franca rebeldía frente a la prepotencia de las autoridades y frente a todos los intentos de las corrientes sindicales por cortar el paso a la protesta porque habían negociado la paz a espaldas de sus representados. Ambas posturas alimentaron el fuego para que los **chambeadores** votaran el sí a la huelga como un mensaje claro, grito de dignidad surgido del mero corazón: «**Ya estuvo bueno**». Propios y extraños se mostraron sorprendidos de la decisión. Sólo los que han escuchado de cerca la indignación de los trabajadores por los bajos salarios, el deterioro de las condiciones laborales y las reiteradas vejaciones al Contrato Colectivo del Trabajo, sabían que esta vez sí habría paro indefinido de labores.

Y es que las cosas han llegado al límite. Aunado al deterioro del salario como fenómeno nacional, los trabajadores de la UAM enfrentan una embestida neoliberal -impulsada ciegamente por las autoridades universitarias- que pretende reestructurar de manera unilateral los procesos de trabajo, las prestaciones sociales y todos los otros ámbitos laborales. Una persona sintetiza la política seguida por la rectoría: el Sr. Melgoza, secretario académico de la universidad, vergonzosamente egresado del postgrado de estudios laborales de la unidad Iztapalapa y ejemplo claro de un conocimiento alimentado con dinero público, pero puesto al servicio de la patronal y en contra de los trabajadores. Ferviente impulsor de las medidas de precarización y superexplotación del trabajo, de las que se enamoró cuando era estudiante, el Sr. se ha conducido con suma torpeza y arrogancia ante el emplazamiento a huelga. Sólo asistió a las mesas de negociaciones a plantear que no había negociaciones: los trabajadores debían aceptar las migajas ofrecidas y seguir doblando la espalda. Frente a un pliego petitorio de 40 demandas, las autoridades respondieron solamente cuatro, y esto de manera insatisfactoria para la parte sindical. Por ejemplo, el alza salarial ofrecida de 4.25% significa, en promedio, la ridícula cantidad de 4 pesos diarios -dos boletos del metro- adicionales a las menguadas remuneraciones cuyo nivel más bajo es de 1800 pesos mensuales, que es el caso de los trabajadores de intendencia. Todo esto sin contar que el incremento esperado de los precios evaporará inmediatamente esta alza nominal.

La huelga en la UAM es legal. Pero ante todo es legítima, porque esta vez se incubó en la base trabajadora que hoy activamente se vuelve sujeto de su propio destino, saltándose las trancas. Nosotros, estudiantes y trabajadores miembros del **Colectivo Axolote**, respaldamos incondicionalmente el movimiento de huelga en la UAM. Lo hacemos porque nuestros miembros, nuestros simpatizantes y nuestros aliados están allí. Lo hacemos por la alegría de verlos como *clase trabajadora en movimiento*, que no necesita de la tutela de ningún izquierdista de salón ni de ningún caudillo para cumplir con la lucha, teniendo como único pago la satisfacción del deber cumplido. Ellos no pelean por

beneficios personales sino colectivos, con generosidad e inteligencia. Trabajadores de base como ellos son la única garantía de que esta vez no habrá derrota y que el triunfo de los trabajadores se sumará al proyecto de transformación radical y total de nuestra casa de estudios, caminando por la senda de la reforma universitaria estructural y la futura autogestión en la futura *“universidad para todos”*.

Invitamos a los estudiantes de la UAM a estar con los trabajadores. No pedimos sino un oído atento, que deje de ser pasivo receptor de las versiones oficiales basadas en el odio clasista a los más pobres y se acerque a platicar y comprender los motivos de la lucha. Si quieren evaluar la justeza de este movimiento, sólo tienen que acercarse a las instalaciones tomadas, acompañar las guardias, asistir a las marchas, etc. para escuchar de viva voz lo que piensan los **chambeadores**. Estamos seguros que eso será suficiente para conmovir conciencias y despertar organización entre los estudiantes.

Por nuestra parte, en la medida de nuestras posibilidades trataremos de informarlos sobre el curso de los acontecimientos apostando por una comunicación desde abajo, que busque reflejar los puntos de vista y los ánimos de quienes están haciendo la lucha. Lo demás, las grandes declaraciones de funcionarios y dirigentes se lo dejamos a la prensa vendida.

COLECTIVO AXOLOTE, UAM-I.

Escríbenos a: uamiconlasexta@yahoo.com.mx

¡SEGUIMOS FIRME! ¡Hasta la Victoria Siempre!



EJIDO SAN JUAN TLILHUACA, Delegación Azcapotzalco, DF
y anexo La Colmena, Municipio Nicolás Romero, Estado de México

Todos los ejidatarios e nuestro núcleo agrario fuimos afectados por la *“permuta”* obligada, leonina, de fecha 25/julio/1950; de las tablas *“La Loma”* (100 has.) y *“El Llano”* (44 has.), que nos fue impuesta por el secretario particular del presidente Miguel Alemán, el *“general”* Rafael Olmos Hernández, que a cambio *“nos dio”* la Exhacienda *“La Colmena”*, en el municipio Nicolás Romero, Estado de México.



Ante la problemática que ha generado la **inejecución** de esta acción agraria, por la negligencia de nuestros comisariados, caciques colmilludos, corruptos e ignorantes; la apatía de las autoridades agrarias, ya que si no se les solicita tal trabajo, lo dejan al abandono, nombrándolo actualmente *“rezago administrativo judicial”* (¿?); tanto como la ignorancia y

apatía de nuestro propio núcleo ejidal; manifestamos y proponemos lo siguiente:

Solicitar a la Procuraduría Agraria que convoque a Asamblea de Ejidatarios, como se lo hemos venido pidiendo, para que nos informen los representantes ejidales: ¿Qué han hecho por nuestro ejido? Y ¿en qué estado se encuentra?, así como destituir al actual comisariado ejidal por las ventas fraudulentas

del "Bosque" de nuestro núcleo ejidal (1.5 has.), depredando a nuestro ejido, a manos de particulares, sin acuerdo de asamblea. Debemos exigir que se rectifique y no ratifique a los representantes ejidales actuales, electos el 04/nov/2008, ya que fue impugnada en su momento por los vicios manifestados, ya que es nociva su actuación al núcleo ejidal; procediendo inmediatamente a nombrar nuevos representantes ejidales que conozcan verdaderamente el problema y que defiendan los intereses del núcleo ejidal.

**¡NUESTRO EJIDO NO DEBE DESAPARECER!
¡DEFENDAMOS NUESTRAS TIERRAS, YA QUE ES LO ÚNICO QUE NOS QUEDA!**

Los nuevos representantes ejidales tendrán que:

A) Solicitar que se Ejecute la Permuta (acción agraria conforme a derecho)

1. Promover Juicio Agrario que reclame la restitución de nuestras tierras conforme a derecho.
2. Devolución de nuestras tierras (Tabla La Loma y Tabla El Llano).
3. La Nulidad de resoluciones emitidas por las autoridades en materia agraria.
4. Restitución de nuestros bienes y/o indemnización.
5. Promover el Amparo y la demanda penal ante el MP federal.
6. Demandar la Nulidad de actos y documentos que, sin acuerdo de asamblea, ha manipulado el ex comisario Gabriel Vargas León para depredar el ejido.
7. Demandar la Revocación de actos y documentos en la venta de "El Bosque" (1.5 has.) al particular Juan Bolaños Garduño, quien se ha convertido en el cacique dueño del ejido y de la presa "La Colmena", contando con el tráfico de influencias de las autoridades municipales y estatales, así como del Tribunal Unitario Agrario 10° Dto.; ya que sin acuerdo de Asamblea, simularon el ex comisario Gabriel Vargas León y el nuevo comisario ejidal Javier Solís Vargas (toda una gran farsa).
8. Demandar la Nulidad de actos y documentos de la Asamblea en que fue electo este *vende-tierras* de uso común y que, como *premio*, le dieron la Comisaría Ejidal, donde ya empezó a lucrar con el alquiler del Salón "Los Naranjos", sin acuerdo de Asamblea.

B) Para Convocar a Asamblea:

Solicitarla 20 ejidatarios personalmente, con oficio en mano y con firmas.

C) Informar sobre el estado que guarda el ejido.

En Asuntos Generales, solicitar que, por acuerdo de Asamblea, se rectifique, y no se ratifique al actual Comisariado Ejidal

IMPUGNAR SI LO QUIEREN RATIFICAR

¡PROTESTAR TODOS A UNA SOLA VOZ!

¡EXIGIMOS EL VERDADERO CAMBIO, NO MÁS

IMPOSICIONES DEL CACIQUE GABRIEL VARGAS LEÓN!



La VOZ del Anáhuac, se publica en Azcapotzalco por adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, participantes en La Otra Campaña. Espacio informativo libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos. Envía notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes para su publicación en estas páginas a los correos electrónicos:

laotraazcapotzalco@yahoo.com.mx

Alfredo Álvarez: yacko328@hotmail.com;

Beatriz Aguirre: 5383-5985, kalal_ichay_mosoal@yahoo.com.mx;

Luisa Gaspar: 5347-1978, kemapato@yahoo.com.mx;

Héctor Solís: 3353-9845, laspulguitasdelagarrapata@yahoo.com.mx;

otro azcapotzalco en la otra

El colectivo que publica LA VOZ DEL ANÁHUAC es totalmente independiente política, ideológica y económicamente de todos los partidos políticos y del gobierno en todos sus niveles (incluido el delegacional). Nuestras actividades son autónomas, las realizamos sin "pedir permiso" porque no se necesita "pedir permiso" para ser libres.

El "permiso" que ejercemos fue firmado (y costó mucha sangre) el 5 de febrero de 1917 en Querétaro, y está en la Constitución aún vigente en nuestro país.

Somos de abajo, de izquierda, anticapitalistas, rebeldes, autónomos. Desde 1994 acompañamos la lucha zapatista porque asumimos propios los principios y las demandas por las que se alzaron en armas nuestros compañeros del EZLN. Por ello nos adherimos a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y formamos parte de la Otra Campaña.

Por lo tanto **ACLARAMOS**: no somos nosotros quienes llamándose "zapatistas" realizan sus actividades en la Casa de la Cultura y en otros espacios controlados por el gobierno de la delegación Azcapotzalco. No nos parece congruente decir que "luchamos contra el poder" y realizar actividades con los recursos y en los espacios que controla el poder. Eso es hacer lo contrario de lo que se dice ser, es engañar y no tiene nada que ver con la nueva forma de hacer política que propone la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

Por ello, nuestras actividades las realizamos en la calle, en plazas y jardines públicos, de manera totalmente independiente, autónoma, sin "pedir permiso", con nuestros propios recursos y con el apoyo voluntario de la gente humilde y sencilla del pueblo.

COLECTIVO AZCAPOTZALCO .

INFÓRMATE EN LAS PÁGINAS DE LOS MEDIOS LIBRES:



<http://www.ezln.org>, <http://www.enlacezapatista.ezln.org.mx>,

<http://www.zetztainternacional.ezln.org.mx>,

<http://www.radioinsurgente.org>,

<http://www.revistarebeldia.org>, <http://www.mexico.indymedia.org>,

<http://www.vientos.info/cml>, <http://www.kehuelga.org>,

<http://www.asambleapopulardeaoaxaca.com>